

# Ignoran la ley para cumplir con renovables

► Incluyen a grandes hidroeléctricas para alcanzar 26% de participación

**Alma Hernández**

A pesar de que la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables establece que para cumplir la meta de 26 por ciento de participación de dichas fuentes se debe excluir a las grandes hidroeléctricas, no habrá forma de cubrir el compromiso sin estos proyectos, consideraron especialistas.

“Las metas planteadas en la Sener incluyen a las hidroeléctricas, no habría forma de alcanzar la meta planteada si no fuera tomando en cuenta a las grandes hidroeléctricas”, dijo Francisco Barnés de Castro, presidente de la Asociación Mexicana de Economía Energética (AMEE).

La Ley, detalló, excluye a las grandes hidroeléctricas de una serie de beneficios a los que tienen derecho las pequeñas y el resto de las energías renovables.

El texto de la ley excluye también otras fuentes de energía limpia como la nuclear, residuos industriales o de cualquier tipo cuando sean incinerados o reciban algún otro tipo de tratamiento térmico, así como el aprovechamiento de rellenos sanitarios que no cumplan con la normatividad

ambiental.

De acuerdo con cifras de la Comisión Reguladora de Energía al 2009, México cuenta con 13 mil 300 megawatts de capacidad instalada de generación eléctrica con base en energías renovables, lo que equivale a 24 por ciento de la capacidad total en el País.

Odón de Buen, presidente de la consultora ENTE, consideró que hay una disyuntiva a nivel internacional sobre si las grandes presas pueden considerarse fuentes renovables.

Consideró que no se podría alcanzar la meta establecida en el Programa Sectorial de Energía, por lo que también deberá incluirse el proyecto hidroeléctrico de La Yesca, en construcción.

Agregó que con toda la nueva regulación que está emitiendo la Comisión Reguladora de Energía para las pequeñas presas y los proyectos eólicos de autoabastecimiento se podrá cumplir la cuota de renovables.

“Lo que hace la Ley es excluir a las grandes presas de los beneficios que sí podrían tener las pequeñas hidroeléctricas con capacidades menores de 30 megawatts”, precisó.

Pablo Mulás, investigador titular del Instituto de Investigaciones Eléctricas, calculó que quitando a las hidroeléctricas grandes y la energía nuclear para el año 2012, se quedarían con una capacidad menor al cinco por ciento.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>05.11.2010</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

## **Interesan a IP proyectos**

Las empresas que actualmente generan 34 por ciento de la electricidad en el País mediante el modelo de Productores Independientes de Energía (PIE) están interesadas en desarrollar nuevos proyectos renovables, cuyo potencial es de 10 mil megawatts.

Jaime de la Rosa, presidente de la Asociación Mexicana de Energía, dijo que dado el éxito que han tenido con la CFE para desarrollar plantas eléctricas, quieren seguir participando en proyectos renovables.

En la inauguración del segundo congreso que organizan asociaciones del sector, planteó que hay un potencial, pero que deberán buscar los esquemas para tener certidumbre y seguridad energética.

*Alma Hernández*